DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE DON JORGE DEL POZO PASTENE ALCALDE GRADO 5, EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3822

Chillán Viejo, 27 ABR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- Decreto Alcaldicio N° 3720 de fecha 29/06/2021 mediante el cual se reconoce en calidad de Alcalde titular de la Municipalidad de Chillán Viejo a Don Jorge Del Pozo Pastene.

d).- La solicitud de cometido de fecha 24/04/2023 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para ir a la Ciudad de Santiago los días 24/04/2023 y 25/04/2023, desde las 15:30 hasta las 00:00 horas.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Don Jorge Del Pozo Pastene Rut: [redacted] para ir a la Ciudad de Santiago los días 24/04/2023 y 25/04/2023, con el motivo de Participar de reunión, Construcción Parque Inundable, con Jaime Yáñez (DOH), Rodrigo Saavedra (DOH) y Mauricio Andrews (sop), en sala de reuniones DOH, Morande 59-5 piso of 501, Región Metropolitana en la ciudad de Santiago.

2.- PÁGUESE: el 100% del viatico por el día 24/04/2023 y el 40% por el día 25/04/2023 se trasladara en Tren y Bus.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a las cuentas **21, 01, 004** y **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007,** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JDP/LMO/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

Vº CONTROL INTERNO
27 ABR 2023